



# FOCUS

Boletín Trimestral  
de Coyuntura Económica

Nº18 / Mayo / 2020

axesor

# Índice

REVISIÓN DE PREVISIONES MACROECONÓMICAS  
..... 3

RECUPERACIÓN PROGRESIVA EN 2021 ..... 4

CUADRO DE PREVISIONES ANUALES DE LA  
ECONOMÍA ESPAÑOLA ..... 5

# Boletín trimestral de coyuntura económica

La economía española se contraerá un 10,8% en 2020 por el efecto de la crisis sanitaria. El shock económico global afectará especialmente a España por la fuerte dependencia del sector servicios, en el que algunas actividades relacionadas con el turismo, el ocio, la hostelería y el comercio se han visto obligadas a un parón casi total de la actividad. Axesor prevé, además, una caída del 8% en el consumo final de los hogares y del 26,3% en las exportaciones. La tasa de paro alcanzará el 20% al cierre del ejercicio.

## Revisión de previsiones macroeconómicas

Axesor ha revisado las previsiones macroeconómicas para España. **Los analistas apuntan a una contracción del PIB del 10,8% por el parón de la actividad en sectores esenciales como el turismo, la hostelería, el ocio y el comercio**, a raíz de la crisis sanitaria de la COVID-19. Se abre un escenario económico incierto que dependerá de la duración de las medidas de confinamiento, en el que el consumo de los hogares y el sector exterior se verán muy afectados, con caídas del 8% y 26,3% respectivamente. La tasa de paro (en términos EPA) alcanzará el 20%.

Tras revisar las previsiones macroeconómicas de España para el periodo 2020 - 2021. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha desencadenado un *shock* de oferta y de demanda que deja paso a un escenario económico incierto en el que, la duración de las medidas de confinamiento, se constituyen en piedra angular de la evolución de la economía.

Los datos de contabilidad nacional publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) demuestran que la economía española ha dejado atrás la tendencia de crecimiento sostenido que le diferenciaba de sus principales homólogos europeos, con una contracción del PIB de 5,2% intertrimestral entre enero y marzo. Atendiendo a ello, **los analistas de Axesor Rating esperan una contracción de la economía del 10,8%**.

Desde el punto de vista de la oferta prevemos una contracción severa del sector servicios de casi el 15% en términos interanuales para 2020, que triplicará los datos reales observados en el primer trimestre del año. Siendo el segundo trimestre el más afectado por la mayor severidad de las medidas de confinamiento, que se extenderá con menor intensidad durante el tercer trimestre del año. Todo ello motivado por el importante peso del sector servicios en la economía -el más afectado por la crisis sanitaria-, que en España representa casi el 70% del PIB. Asimismo, se espera que **las actividades relacionadas con el comercio, hostelería y ocio sean las más afectadas, con caídas interanuales que incluso podrían superar el 30%**.

Industria y construcción registrarán caídas negativas en el entorno del 5%, concentrados principalmente durante el segundo trimestre por el cese de las actividades no esenciales decretado en el mes de abril.

En cuanto a la demanda, para el año 2020 se estima una caída del PIB interanual del 10,8%. El cuadro macroeconómico revisado refleja un retroceso en consumo final de los hogares del -8,0%. Los efectos de la crisis sanitaria también se percibirán con intensidad en la compra de bienes de equipo, que registrará un negativo del -33,1%, y en la construcción, con un -15,2%.

Con respecto al sector exterior, **las exportaciones, que supusieron un salvavidas durante la pasada crisis económica, se contraerán un -26,3% más de tres puntos por encima de las importaciones (-22,9%)**. Cifras que se justifican, en parte, por la debilidad de la demanda interna y de nuestros principales socios comerciales (Francia, Alemania e Italia), además del parón del sector turístico fuertemente condicionado por el cierre de fronteras y la potencial pérdida de confianza del turista extranjero.

Esta coyuntura económica afectará de pleno al mercado laboral para el que se espera que la tasa de paro (medida en términos EPA) alcance el 20%. Con respecto al número de afiliados, se considera que no se recuperarán las cifras presentadas con anterioridad a la crisis económica hasta finales del ejercicio de 2021.

En relación con las cuentas de las Administraciones Públicas, se espera un **deterioro del déficit de hasta el -9,5% en el ejercicio 2020**, consecuencia de la caída de la recaudación, así como de las medidas de política fiscal expansiva puestas en marcha para paliar los efectos más negativos de la actual situación económica, principalmente durante este año, para el que se prevé un incremento del consumo público hasta el 4,3%. Con todo ello, los analistas avanzan que el nivel de deuda pública se eleve hasta el 115% del PIB, situación que tenderá a mejorar en 2021.

### Recuperación progresiva en 2021

Desde Axesor Rating insisten en que la situación por la que atraviesa la economía española tras la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 tendrá carácter coyuntural. Así, a lo largo de 2021 el escenario comenzará a revertirse y se espera una progresiva recuperación de la economía.

**El PIB remontará hasta el 6,9% motivado por la recuperación de la oferta y la demanda.** El consumo final de los hogares repuntará un 5,1% por el traslado parcial de la demanda embalsada durante este año 2020.

La inversión en bienes de equipo no se recuperará hasta bien entrado el año 2021, cuando cerrará con un avance del 9,5%. En cuanto a la construcción, Axesor considera que, al tener un grado de afectación menor que el experimentado por los bienes de capital, será el que experimente la mayor recuperación (+7,5%) e incluso se posiciona como uno de los principales factores que contribuya al crecimiento.

El sector exterior también experimentará una importante mejoría, tanto por el previsible, aunque lento retorno del turista extranjero en 2021, como por la propia recuperación de los socios comerciales de España. **Las exportaciones registrarán un crecimiento del 11,2%. Niveles positivos pero que, sin embargo, se mantendrán todavía por debajo de los observados con anterioridad a la crisis económica.** Las importaciones, por su parte, avanzarán un 7%, recuperándose así la situación de superávit en la balanza comercial.

En relación con el mercado laboral, se espera recuperar un ritmo de crecimiento en la creación de empleo del 3% mientras que la tasa de paro se recortará hasta el 17%, en términos EPA.

**Cuadro de previsiones anuales de la economía española**

Cuadro 1. Previsiones anuales.

(% variación media anual, salvo indicación en contrario)

Previsiones anuales	2019	2020	2021
PIB real	2,0	-10,8	6,9
Consumo final hogares	1,1	-8,0	5,1
Consumo final AAPP	2,2	4,3	1,0
Formación Bruta de Capital Fijo	1,9	-25,2	8,7
- Maquinaria y bienes de equipo (1)	-1,5	-33,1	9,5
- Construcción	0,8	-15,2	7,5
Demanda nacional (tasa de crecimiento)	1,6	-10,3	6,0
Exportaciones de b. y s.	2,3	-26,3	11,2
Importaciones de b. y s.	1,2	-22,9	7,0

Notal Legal. Condiciones de uso de este documento y su contenido:

El presente documento se ofrece únicamente con fines informativos y no puede ser considerado como una recomendación en cuanto a transacciones, inversiones, estrategias o cualquier otro tipo de decisión comercial, empresarial o jurídica. Aunque AXESOR dedica el mayor esfuerzo y cuidado para tratar que la información sea correcta y fiable, debido al hecho de que la información se elabora a partir de los datos suministrados por fuentes sobre las que AXESOR no siempre tiene control y cuya verificación no siempre es posible, AXESOR no proporciona garantías sobre la exactitud, fiabilidad, temporalidad o adecuación de la información contenida en el documento, y declina toda responsabilidad sobre posibles errores, descuadres, falta de correspondencia u omisiones en la misma. AXESOR no garantiza la comercialidad e idoneidad del contenido de la Información para una finalidad concreta. El lector está de acuerdo en que la información suministrada por AXESOR podrá ser un elemento más a tener en cuenta en la adopción de sus decisiones empresariales, pero no podrá tomar las mismas exclusivamente en base a ella, y de hacerlo libera a AXESOR de toda la responsabilidad por la falta de adecuación. En ningún caso Axesor, sus sociedades o empresas relacionadas, o los socios, agentes o empleados de las mismas, asumirán responsabilidad por las inexactitudes, incorrecciones, falta de correspondencia, carácter incompleto u omisiones de los datos e información utilizada para la elaboración del Documento o en relación con cualquier uso del contenido del Documento, incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Tanto el boletín como su contenido la recopilación/sistematización de datos, son propiedad de AXESOR, encontrándose protegido por normativa aplicable sobre Propiedad Intelectual. El acceso a la Información no implica la transmisión de ningún otro de los derechos derivados de la Propiedad Intelectual de ésta. Cualquier uso de su contenido, deberá ser previamente autorizado por escrito por la Compañía.

**F**●**OCUS**

902 544 044  
[www.axesor.com](http://www.axesor.com)  
[clientes@axesor.com](mailto:clientes@axesor.com)

**axesor**